

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**24026** AUTO FERNANDO ÁLVAREZ, S.L.

Don Francisco Javier Orbaiz Picos, en calidad de Administrador único de la sociedad Auto Fernando Álvarez, S.L., convoca a todos los socios a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Parque Municipal, n.º 30-1.º de la localidad de Ordes (A Coruña), el día 3 de septiembre de 2012, a las 11,00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales, correspondiente a la forma de convocatoria de las Juntas Generales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en el art. 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo se hace constar el derecho de los socios a examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 del mismo texto normativo anteriormente mencionado.

Podrán ejercer el derecho de asistencia aquellos socios que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 179 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se advierte que el acta de la Junta será levantada por Notario competente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ordes, 2 de agosto de 2012.- Administrador único.

ID: A120058204-1